



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID N° 072 – 2026

### PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FALSIFICADOS INCAUTADOS EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se intervino tres stands de un Centro Comercial, donde se almacenaba y comercializaba los siguientes productos falsificados:

DATOS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FALSIFICADOS				DIRECCIÓN DE INCAUTACIÓN / INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO
NOMBRE	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	FABRICANTE / PAÍS		
Panadol Antigripal NF caja x 104 tabletas	YS8L(*)	03 2028	GlaxoSmithKline Panamá S.A. /Panamá	Producto incautado en operativo conjunto por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, donde se intervino los Stands N° 388-A y 374-A del Centro Comercial Capón Center, ubicado en Jr. Paruro N° 926, distrito y provincia de Lima.	LIMA
Dioxaflex CB Plus caja x 120 cápsulas blandas	COSW(**)	25-08-2026	Catalent Argentina S.A.I.C. /Argentina	Producto incautado en operativo conjunto por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, donde se intervino los Stands N° 388-A y 388-B del Centro Comercial Capón Center, ubicado en Jr. Paruro N° 926, distrito y provincia de Lima.	
Panadol Forte caja x 52 tabletas	6K2V(***)	12 2026	GlaxoSmithKline Panamá S.A. /Panamá	Producto incautado en operativo conjunto por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, donde se intervino el Stand N° 388-B del Centro Comercial Capón Center, ubicado en Jr. Paruro N° 926, distrito y provincia de Lima.	

(\*) El lote del producto corresponde al importado por el titular del registro sanitario Droguería Haleon Perú S.R. L.; sin embargo, la fecha de vencimiento del producto original es **03-2024**.

(\*\*) El lote del producto no ha sido importado ni comercializado por Droguería Laboratorios Bagó del Perú S.A. titular del registro sanitario, y la última importación fue el lote C4EV que venció el **01/10/2024**.

(\*\*\*) El lote del producto corresponde al importado por el titular del registro sanitario Droguería Haleon Perú S.R. L.; sin embargo, la fecha de vencimiento del producto original es **04 2023**.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados<sup>1</sup>, se recomienda no comprar en establecimientos no autorizados. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin registro sanitario, cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos 6201, 6210 y 6011.

Lima, 06 de julio de 2026

<sup>1</sup> En base al Artículo 2 de la Ley N° 29675, Ley que modifica diversos artículos del Código Penal sobre delitos contra la salud pública, que incorpora el Artículo 294-A al Código Penal se aplicará lo siguiente: "El que falsifica, contamina o adultera productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, o altera su fecha de vencimiento, será reprimido con pena privativa de la libertad, no menor de diez años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa. El que, a sabiendas, importa, comercializa, almacena, transporta o distribuye en las condiciones antes mencionadas productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, será reprimido con la misma pena".